

Quito a, 11 de marzo 2020

INFORME DE GESTIÓN 2019

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: CONSULT SOLUTIONS AMAYA & RUEDA CIA. LTDA.

RUC: 1792516277001

Dirección: Antonio Ante OE3-15 y Pasaje Andrés Farjet. Oficina 205
Quito- Ecuador

Mail: consultsolutions13@hotmail.com

Directorio: Presidente: Anamaría Jiménez Carvallo

Representante Legal: Doris Jacqueline Amaya Moya

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y el Estatuto Empresarial, tengo a bien poner en su consideración el informe de gestión del ejercicio económico 2019.

La Compañía fue constituida en el año 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de julio del 2014. El Objeto de la Compañía es la prestación de Servicios de Consultoría en General, Auditoria, Contabilidad y Finanzas, Asesoría integral y Capacitación, se excluyen los títulos de tercer y cuarto nivel.

Más que tecnología, más que cifras, metodologías y conceptos, somos un grupo humano que siempre está llamado a hacer cosas importantes por el mundo en que vivimos, por ello quiero destacar la presencia de la gente, del trabajador, el directivo, el ingeniero, el auxiliar



administrativo; porque la gente es el pilar más fuerte de la organización, la columna que sostiene y a la vez aporta el balance necesario para afrontar los retos más grandes que hemos asumido. Año tras año hemos venido aportando un saber técnico, profesional con rigurosidad e integridad, obteniendo resultados positivos gracias al respaldo incondicional de nuestros accionistas y a nuestras prácticas de gestión llevadas considerando como parte integral del crecimiento empresarial y de mercado la creación de valor con los grupos de interacción con la asesoría y capacitación como instrumentos de cambio y actualización de la normativa ecuatoriana para una sinergia de acciones vinculadas entre proveedores y estado.

Día con día trabajamos en la construcción de un patrimonio basado en la confianza y en relaciones genuinas que tracen el camino para seguir construyendo el futuro que queremos. Queremos acercarnos más a nuestros clientes, usuarios, proveedores, integrantes de la empresa y así fortalecernos aún más como equipo y consolidar nuestros servicios.

Para acercarnos al cumplimiento del propósito empresarial se priorizaron las acciones y retos en conceptos agrupadores a partir de las cuales nos enfocamos en ser más cercanos con nuestros clientes – usuarios - proveedores; así trabajamos en el mejoramiento de la cobertura y acompañamiento con clientes frecuentes y asesoría permanente, buscamos la integración de servicios de inversión y consolidación por lo que se interactuó con ministerios como de la Producción, Talento humano para buscar incorporar asistencia en temas específicos con nuestros grupos de interés de inversión teniendo presentes las oportunidades de negocio que puedan surgir.

Se llegó a establecer contactos con grupos extranjeros que tienen como propósito el desarrollar, instalar, financiar, operar y mantener proyectos para mejorar la eficiencia y la competitividad de las empresas en el

Ecuador, y por lo cual requieren asesoría integral permanente para asegurar el conocimiento de la política pública, materia de contratación pública, y normas vinculantes para invertir, comercializar, y trabajar en el país. Con ellos se ha mantenido conversaciones y asesorías en temas concretos, tratando de viabilizar proyectos de interés público-privados en los cuales puedan intervenir y al recién incursionar en estos proyectos serán acciones a realizarse y posiblemente consolidarse en los años subsiguientes, considerando el proceso y los tramites de implementación de este tipo de proyectos.

En el año 2019, la empresa no generó ventas como se esperaba, por lo cual se hizo una aportación de socios como Rentas Exentas por un valor de USD\$ 14.500 (Catorce mil quinientos dólares) para financiar los costos y gastos empresariales y continuar con el giro empresarial.

Con la aportación societaria y cubiertos costos y gastos se ha reflejado una utilidad bruta neta para el año 2019 de US\$ 81,28. De la utilidad bruta, corresponde realizar las deducciones de Ley como es 15% a trabajadores; pago de contribuciones e impuestos. Y se sugiere que el valor de utilidad sea reinvertido como capital de trabajo.

De la demanda de estafa y/o abuso de confianza que se lleva en la fiscalía de pichincha donde fuera signado el caso 170101816105758, por valores entregados como anticipo al señor Heriberto Fabián Cela Ortiz para adquisición de dos camionetas, al realizarse las diligencia de Ley respectivas, se logró determinar en segunda instancia el fallo a favor del pago total de la deuda, determinando por vía judicial el pago de USD\$ 41,110 y el cumplimiento de pena de privación de libertad por un año, más hasta el cierre del ejercicio no se ha logrado la recuperación de los valores citados, por lo cual es recomendable sugerir se considere la totalidad del valor como cuenta incobrable.

Al mantener en litigio el cobro de estos valores, no se pudieron concretar los pagos de préstamos de socios que se quedaron en pagar con el contrato de servicios, y se ha requerido que uno de los socios cubra varios valores fijos de servicios básicos, arrendamientos, y gastos de gestión en general; lo que se ha ingresado como aportación de socios- rentas exentas.

Nuestro modelo de negocio se fundamenta, y orienta por principios, valores y prácticas que propician la transparencia, coherencia y claridad; por ello nuestros retos para el 2020, es consolidar nuestro portafolio de servicios ampliándolos y realizando alianzas de cooperación para proyectos público-privados y asociaciones para brindar servicios integrales acordes al giro de negocio.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



D. Jacqueline Amaya Moya

GG/REPRESENTANTE LEGAL